



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **1K5W5M1D0I3O501S09W0** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/PLE/16/2019
Documento: | 14113I2P4

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2019, acordó fijar la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno el último viernes de cada mes, a las doce horas y media (12:30 horas).

Considerando el escaso tiempo que media entre la celebración de la última sesión ordinaria del Pleno del mes de septiembre y la fecha en la que correspondía celebrar la sesión ordinaria del mes de octubre, esta Alcaldía ha decidido retrasar la celebración del Pleno ordinario correspondiente al mes de octubre al día 30 de este mismo mes a fin de conceder una semana más a las distintas áreas municipales para finalizar los expedientes administrativos que desean incluir en la próxima sesión del Pleno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 47 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de Adeje, el próximo **día treinta de octubre de dos mil diecinueve, a las 12:30 horas**, con arreglo al orden del día que se acompaña como anexo a este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum legalmente requerido para la válida celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros del Pleno de la Corporación y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA.

PARTE DECISORIA



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **1K5W5M1D0I3O501S09W0** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES INMEDIATAMENTE ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 27/09/2019 Y 15/10/2019, RESPECTIVAMENTE.

DOS.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS Y AJUSTE EN LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN ENTRE 30.001 Y 50.000 HABITANTES, EJERCICIO 2017.

TRES.- TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

CUATRO.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 63/2019: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

CINCO.- REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN A FECHA 01 DE ENERO DE 2019.

PARTE DECLARATIVA

SEIS.- MOCIÓN PARA «DECLARAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA Y COMPROMISO PARA ALCANZAR LA NEUTRALIDAD DE CARBONO EN 2040».

SIETE.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL COALICIÓN CANARIA, D. VICENTE OLIVER TACORONTE RAMOS, SOBRE LA «CREACIÓN DE UN GRAN PARQUE PARA EL USO COMPARTIDO DE PERSONAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA».

OCHO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ADEJE, D. ADOLFO SEBASTIÁN ALONSO FERRERA, RELATIVA AL «APOYO A LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO (DCA), SUS FAMILIARES Y CUIDADORES/AS, Y A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS CON DCA».

NUEVE.- REQUERIMIENTO PERSONAL AL SR. ALCALDE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EL 9 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LA SENTENCIA RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 491/2008.

ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

DIEZ.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

ONCE.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INCORPORACIÓN AL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ADEJE DEL CONCEJAL D. DANIEL MELO RODRÍGUEZ.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **1K5W5M1D0I3O501S09W0** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



DOCE.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. ALC/444/2019, DE 27 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS EN EL CONCEJAL D. DANIEL MELO RODRÍGUEZ.

TRECE.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA ACEPTACIÓN POR EL CONCEJAL DE LA CORPORACIÓN, D. DANIEL MELO RODRÍGUEZ, DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN PARCIAL EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.

CATORCE.- DACIÓN DE CUENTA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

QUINCE.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe